



Sección V. Anuncios

Subsección segunda. Otros anuncios oficiales

AYUNTAMIENTO DE CAPDEPERA

10982 *Exposición pública del Proyecto de excavación arqueológica Castell de Capdepera (Exp. 53URB/2016)*

Conforme a lo dispuesto en los artículos 149 de la Ley 20/2006, de 15 de Diciembre, Municipal y de Régimen Local de las Illes Balears, y 121 del Real decreto legislativo 3/2011, de 14 de Noviembre, por el que se aprueba el texto refundido de la Ley de Contratos del Sector Público, se expone al público por un plazo de quince días, a contar a partir del día siguiente a la publicación de este anuncio en el Boletín Oficial de les Illes Balears, el proyecto de excavación arqueológica en el Castell de Capdepera 2016, redactado por Catalina Garau y Bernat Oliver, denominado «Proyecto de excavación y consolidación de los restos exhumados»; y otro proyecto redactado por la arquitecta M. Luisa Martínez, con nº visado 11/1664/16, de 8/03/2016, aprobado por la Junta de Gobierno Local del Ajuntament de Capdepera en sesión de 9/09/2016, a fin de poder ser examinado y, en todo caso, formularse las alegaciones pertinentes. El mismo se entenderá definitivamente aprobado si no se presentan alegaciones en legal forma.

En Capdepera, a 15 de Septiembre de 2016

El Alcalde
Rafel Fernández Mallol

